



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales

SAN LUIS, 9 de septiembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 16939/2025.- ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA. DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA. Llamado a Concurso Cerrado al Ing. Omar Darío ROTGER, para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica de la Facultad, solicita el llamado a concurso cerrado al candidato en condiciones de cubrir la vacante.

Que el presente llamado a concurso se enmarca en lo dispuesto por la Ordenanza OCS-1-6/15, que reglamenta la promoción a cargos de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Electrónica resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la disponibilidad presupuestaria.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Por ello, en su sesión ordinaria del día 21 de agosto de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso público y cerrado de antecedentes y oposición al Mg. Omar Darío ROTGER (DNI N° 23226851) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO con destino al ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ord. N° 15/97-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37° del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08-CS (incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas de la asignatura ELECTROTECNIA de la carrera Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 17 de septiembre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2025, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Mg. Ing. Cristian Ariel FALCO

Mg. Ing. Marcelo Hugo PONCIO

Ing. Jesús Romualdo GARCÍA

SUPLENTE: Ing. Marcelo Carlos SPINA

Ing. Darío Maximiliano OROZCO

Ing. Alejandro Enrique NÚÑEZ MANQUEZ

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MLG

EAb

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas